

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 23 de octubre de 1964 por la que se nombra para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Teruel a don José Luis Falcó García, Abogado Fiscal de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Teruel, vacante por nombramiento para otro cargo de don Miguel Ibáñez García de Velasco, a don José Luis Falcó García, Abogado Fiscal de ascenso que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de octubre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 23 de octubre de 1964 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián a don Vicente Goñi Larumbe, Abogado Fiscal de entrada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, vacante por nombramiento para otro cargo de don José Luis Falcó García, a don Vicente Goñi Larumbe, Abogado Fiscal de entrada que sirve igual cargo en la Audiencia Provincial de Cádiz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de octubre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 23 de octubre de 1964 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña a don José María Iscar Sánchez, Abogado Fiscal de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña, vacante por nombramiento para otro cargo de don Antonio Couceiro Tovar, a don José María Iscar Sánchez, Abogado Fiscal de ascenso que sirve igual cargo en la Audiencia Provincial de Badajoz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de octubre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*CORRECCION de erratas de la Orden de 24 de septiembre de 1964, por la que se nombra con carácter interino Oficiales de primera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a los señores que se indican.*

Advertido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de fecha 2 de octubre de 1964, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 12920, primera columna, línea primera del texto de la citada Orden, donde dice: «... Concluida la oposición quinta...», debe decir: «... Concluida la oposición conjunta...».

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 7 de octubre de 1964 por la que se convoca concurso de méritos para cubrir en propiedad tres plazas de Administradores, vacantes en establecimientos dependientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Administradores de los Saneatorios Psiquiátricos de «El Pinar» (Teruel), Conde de Romanones (Alcochete) y Toén (Orense), dependientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, y de conformidad con lo determinado en el artículo 21 de la Ley creadora del mismo, de 14 de abril de 1955, se convoca concurso de méritos para la provisión de las mencionadas plazas, con arreglo a las siguientes normas:

Primera. Podrán tomar parte en este concurso los funcionarios de los Cuerpos Técnico-administrativos del Ministerio de la Gobernación y Técnico-administrativo Sanitario de la Dirección General de Sanidad.

Segunda. Las instancias, dirigidas al excelentísimo señor Presidente del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, se presentarán en la Secretaría General de dicho Organismo (plaza de España, número 17, Madrid) en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera. Los solicitantes deberán acompañar una certificación, expedida por la Sección de Personal del Cuerpo respectivo, en la que se acrediten los servicios prestados y la situación en que se encuentre el peticionario, el cual acompañará asimismo relación de méritos que alegue y justificación de ellos.

Cuarta. El nombramiento del designado, en su caso, se hará en los términos y condiciones prevenidos por la vigente legislación, y para tomar posesión del cargo será requisito indispensable que el interesado constituya en la debida forma en la Caja General de Depósitos, a disposición del excelentísimo señor